



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDIA

BELLAVISTA
confía en ti

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE ACCESO A SERVICIOS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA - CALLAO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDÍA

BELLAVISTA
confía en ti

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

I. OBJETIVO

Elaboración del diagnóstico de las brechas de acceso a servicios públicos en el ámbito del gobierno local de Bellavista, para determinar su real situación y plantear su cierre al corto, mediano y largo plazo mediante el instrumento de la Programación Multianual de Inversiones 2020 - 2022.

II. MARCO ESTRATÉGICO PARA DETERMINACION DE BRECHAS DE ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO LOCAL DE BELLAVISTA.

Para el enfoque y determinación de las brechas de Acceso a los servicios públicos, se tomó en consideración los documentos de gestión del Gobierno Local de Bellavista, como es el **Plan de Desarrollo Concertado (PDLC 2015-2021)**, aprobado con Ordenanza N° 012-2015-MDB y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con Ordenanza N°011-2017-CDB..

El PDC de la Municipalidad Distrital de Bellavista – Callao presenta la visión de desarrollo y sus objetivos estratégicos al 2021, los cuales son variables que forman parte del enfoque estratégico y dan inicio a la estructuración del diagnóstico de brechas de acceso a los servicios públicos en el distrito de Bellavista:

Objetivos Estratégicos que contribuyen a la elaboración del Programa Multianual de Inversiones 2020-2022.

Los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDC 2015-2021) de la Municipalidad Distrital de Bellavista, constituye el propósito conjunto del Gobierno Local, por lo tanto, las inversiones que se prioricen en el PMI a efectos de cerrar las brechas de acceso a servicios, también debe contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos y las metas de cada uno de ellos.

En tal sentido, es necesario identificar la vinculación entre los servicios con brechas que serán priorizados para efectos del PMI 2020-2022 y los Objetivos Estratégicos Locales.

El PDC establece 04 Objetivos Estratégicos los cuales servirán de referencia para mediar la contribución del PMI al cierre de brechas de acceso a servicios y de infraestructura, los mismos que se precisan a continuación:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDÍA

BELLAVISTA
confía en ti

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

Objetivo Estratégico N° 01	Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura urbana adecuadas.
Objetivo Estratégico N° 02	Promover el manejo eficiente de los servicios públicos, el ordenamiento vial y el control urbano
Objetivo Estratégico N° 03	Promover la gestión integral del medio ambiente a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los bellavisteños.
Objetivo Estratégico N° 04	Fortalecer las acciones de seguridad a través del desarrollo de estrategias integrales, efectivas de control, concertación interinstitucional y la participación vecinal.

III. SERVICIOS ESPECIFICOS MUNICIPALES VINCULADOS A LA TIPOLOGIA DE PROYECTOS DE LOS SECTORES QUE PRESENTAN BRECHAS.

De conformidad con las competencias de la Municipalidad distrital de Bellavista establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, enmarcadas en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) 2015 – 2021 y en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente, se han identificado brechas en los accesos a los servicios públicos y específicos referentes al Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y a la Seguridad Ciudadana para el Distrito de Bellavista.

Gerencia de Desarrollo Urbano

Órgano de línea encargado de conducir el proceso de desarrollo urbano distrital, en sus aspectos de planeamiento de la infraestructura urbana, vivienda, control de obras públicas y privadas (Art. 81 del ROF - MDB).

El diagnóstico ha permitido identificar brechas en servicios públicos específicos, los cuales están vinculados a la tipología de proyectos del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, publicados por la Dirección General de Inversión Pública – DGIP del Ministerio de Economía y Finanzas.

SERVICIOS ESPECIFICOS		TIPOLOGIA DEL PROYECTO
1	Rehabilitación y mantenimiento de pistas y veredas en mal estado	Transitabilidad Vehicular y Peatonal (Infraestructura Vial)
2	Mantenimiento de la señalización de las vías del distrito	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDIA

BELLAVISTA
confía en ti

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

3	Catastro actualización del distrito	Catastro Urbano distrital
---	-------------------------------------	---------------------------

Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad

Órgano encargado de las funciones relacionadas con la limpieza pública, la conservación y mantenimiento de parques y jardines, el ornato público y el medio ambiente. (Artículo 87° ROF - MDB).

El diagnóstico ha identificado brechas en los servicios específicos de áreas verdes, limpieza pública y gestión ambiental, los cuales están vinculados a la tipología de respectivos de cada uno de los tres (03) proyectos del Sector del Ambiente; publicados por la Dirección General de Inversión Pública – DGIP del Ministerio de Economía y Finanzas, los que a continuación se presentan:

SERVICIOS ESPECIFICOS		TIPOLOGIA DEL PROYECTO
1	Abastecimiento de agua de riego para las áreas verdes	Espacios Públicos verdes para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva (Parques y Jardines)
2	Incrementar los m2 de áreas verdes	
3	Servicio de recolección de residuos sólidos	Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos
4	Servicio de disposición final de residuos sólidos	
5	Servicio de barrido de calles	
6	Servicio del programa de segregación de residuos sólidos	
7	Servicio de gestión ambiental local	Gestión Ambiental Local

Gerencia de Seguridad Ciudadana

Órgano de línea, responsable de planificar, organizar y dirigir las acciones para implementar mecanismos que garanticen el mantenimiento del orden, tranquilidad pública y seguridad para la ciudadanía del distrito de Bellavista – Callao (Art.103 ROF-MDB).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDÍA

BELLAVISTA
confía en ti

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

Para el diagnóstico de brechas, se han identificado servicios públicos específicos que se vinculan a la tipología del proyecto del sector Interior; publicado por la Dirección General de Inversión Pública – DGIP del Ministerio de Economía y Finanzas, que son los siguientes:

SERVICIOS ESPECIFICOS		TIPOLOGIA DEL PROYECTO
1	Patrullaje por sector en el distrito	Seguridad Ciudadana (Vecinal y Local)
2	Fortalecimiento del serenazgo	
3	Fortalecer el Centro de Monitoreo de Cámaras y Video Vigilancia.	
4	Fortalecer la organización y funcionamiento del CODISEC	
5	Articulación de esfuerzos entre la comunidad, PNP, Instituciones y el serenazgo	
6	Mejoramiento de las medidas de difusión sobre la seguridad ciudadana	
7	Fortalecimiento del programa "Brigada Autoprotección Escolar" (BAPES)	
8	Fortalecimiento de la Red de Cooperantes (Mototaxistas)	
9	Fortalecimiento de los Promotores Escolares	

IV. IDENTIFICACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS (IB) PARA EL DISTRITO DE BELLAVISTA – CALLAO.

A nivel del Gobierno Local de Bellavista, no existen indicadores de brechas, que permitan identificar brechas propias en cada uno de los servicios públicos que brinda la Municipalidad y que los vecinos demandan.

Para el caso, se han definido y compatibilizado el uso de tres (03) indicadores de brechas de Acceso a Servicios enmarcados en las Funciones de Transporte, Ambiente y Orden Publico, que pertenecen a los sector de Vivienda, Construcción y Saneamiento y al sector del Interior, respectivamente, pertenecientes al Gobierno Nacional, los que son:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDÍA

BELLAVISTA
confía en ti

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

FUNCION	INDICADORES DE BRECHA – IB
Transporte	% de la población urbana sin un adecuado acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas
Vivienda y Desarrollo urbano	Porcentaje de predios urbanos sin catastro.
Ambiente	Déficit de M2 de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas.
	Porcentaje de la población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.
	Porcentaje de la población que participa en la gestión ambiental
Orden Publico y Seguridad	Numero de sectores a nivel del distrito que no cuentan con adecuados medios de vigilancia.

V. ANALISIS DESCRIPTIVO DE LOS INDICADORES DE BRECHAS IDENTIFICADAS.

De acuerdo con la normativa del INVIERTE.PE, los indicadores de brechas de Acceso a los Servicios están ubicadas en el Distrito de Bellavista de la Provincia Constitucional del Callao.

Los indicadores de brechas han sido tomados del sector de “Vivienda, Construcción y Saneamiento”, sector del “Ambiente” y del sector “Interior” como referentes para su aplicabilidad mediante las principales funciones que le competen a la entidad municipal.

IB para el Desarrollo Urbano.

INDICADOR DE BRECHAS	LINEA DE BASE-2017	AÑOS		
		2020	2021	2022
% de la población urbana sin un adecuado acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	52%	43%	40%	37%
Porcentaje de predios urbanos sin catastro.	100%	70%	10%	20%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDÍA

BELLAVISTA
confía en ti

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

Las valoraciones del indicador de brecha toman como línea de base las estadísticas y valoraciones porcentuales del año 2017 del sector de Vivienda, Construcción y Saneamiento y las estadísticas oficiales que maneja la Subgerencia de Catastro de la Municipalidad distrital de Bellavista, en una perspectiva de tres (03) años

Mediante estos indicadores nos van permitir identificar y ejecutar proyectos de pistas y veredas y otros proyectos que complementen la transitabilidad vehicular y peatonal en el damero territorial del distrito de Bellavista para progresivamente reducir las dificultades que tienen los ciudadanos del distrito en la movilidad pública, así como también de contar a mediano plazo de un catastro integral, para que permita planificar el crecimiento y desarrollo urbano planificado mediante la ejecución de un proyecto y/o actividad catastral.

IB para la Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad.

N°	INDICADOR DE BRECHAS	LINEA DE BASE-2017	AÑOS		
			2020	2021	2022
1	Déficit de m2 de áreas verdes por habitantes en las zonas urbanas	6.38 m2	5.33	4.66	4.14
2	% de la población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	20%	7%	4%	0%
3	% de población que participa en la gestión ambiental	100%	50%	30%	20%

Las valoraciones del indicador de brecha pertenecientes al sector del Ambiente, han sido reajustadas en función a su real estadística proporcionada por la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

Con estos indicadores se van a identificar y ejecutar los proyectos y actividades que permitan incrementar el sembrado y mejoramiento de las áreas verdes conjuntamente con la forestación del distrito, para que permita ir progresivamente reduciendo el déficit de áreas verdes por habitante en la perspectiva de llegar al indicador de OMS de tener 9 m2 de áreas verdes por habitante.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDÍA

BELLAVISTA
confía en ti

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

IB para la Seguridad Ciudadana.

INDICADOR DE BRECHAS	LINEA DE BASE-2017	AÑOS		
		2020	2021	2022
Numero de sectores a nivel del distrito que no cuentan con adecuados medios de vigilancia	4	2	1	1

Las valoraciones del indicador de brecha pertenecientes al sector interior, han sido reajustadas en función a su real estadística proporcionada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

Con este indicador relacionado a la seguridad ciudadana, nos va permitir identificar y ejecutar proyectos y actividades en cada una de los cuatro (04) zonas en que está dividido el distrito, para dotarles de adecuados medios de vigilancia, donde participen la Municipalidad, PNP, Instituciones y Vecinos organizados para implementar medidas de prevención y disuasión, ante los posibles actos delictivos y, de esa forma contribuir a brindar ambientes de seguridad a los vecinos..

V. CONCLUSIONES.

- El Diagnostico de Brechas en el Acceso a Servicios Públicos presenta seis (06) Indicadores de Brechas, referidos a la Infraestructura Vial, a la Gestión Ambiental y a la Seguridad Ciudadana en el distrito de Bellavista – Callao.
- En el **Formato N° 04–A.**, que se adjuntan, se presenta la estructura de las Brechas de Acceso a los Servicios Públicos de Pistas y Veredas, Áreas Verdes y Seguridad Ciudadana, en el distrito de Bellavista – Callao.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Ecom VICTOR Andrés Ordoñez
Gerente de Programación, Inversiones y
Cooperación Técnica

Responsable de la OPMI

**FORMATO N° 04-A:
INDICADOR DE BRECHA**

Nombre de la entidad pública:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Sector:	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Función:	15 TRANSPORTE
División funcional:	036 TRANSPORTE URBANO
Grupo funcional:	0074 VIAS URBANAS
Servicio público asociado:	Servicio de movilidad urbana

Nombre del Indicador

Porcentaje de la población urbana sin un adecuado acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.

Definición

El indicador está orientado a medir la proporción de la población en el área urbana, que no cuenta con las adecuadas pistas y veredas para un buen desplazamiento. Las intervenciones a realizarse bajo este indicador estas relacionadas con la creación, ampliación y mejoramiento del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas.

Unidad Productora del Servicio

Gerencia de Desarrollo Urbano

Dimensión de desempeño

(Indicar si es indicador de cobertura o calidad)

El indicador es de calidad

Unidad de Medida

Porcentaje

Valor del Indicador

Línea de base* Año (2017)		programación		
Población	%	Año 2020	- Año 2021	- Año 2022
37834	52%	43%	40%	37%

*La medición de la línea de base deberá realizarse hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información. Pudiendo ser como mínimo el nivel departamental.

**La programación de metas para el indicador en los años 1, 2 y 3 deberá tener en cuenta el cierre de brecha esperado, dado el monto programado en el servicio y tipología en mención en el los tres próximos años.



Justificación

Este indicador permite medir la brecha de cobertura del servicio de movilidad urbana brindado a través de pistas y veredas para el desplazamiento de las personas. Entiéndase como desplazamiento, a la movilidad de las personas de un punto a otro, independiente del medio que utilicen (vehículos motorizados, no motorizados o caminando)

Limitaciones y Supuestos Empleados

*La fuente de información no cuenta con las preguntas referidas a infraestructura para el año 2016 y los tres primeros meses del año 2017 (se incorporó a partir del mes de abril) , para la estimación del 2017 se tuvo que utilizar un factor de expansión ajustado en base a la información de los demás meses.

*No se cuanta con valores censales del indicador.

*No todos los hogares encuestados respondieron la pregunta P908.

Precisiones Técnicas

La ENAPRES, considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes.

Método de Cálculo

$$\% \text{ PSA} = \frac{\text{PSA}}{\text{PTU}} \times 100\%$$

Donde:

%PSA : Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas

PSA : Población urbana sin acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas (Pregunta 908_7)

PTU : Población total urbana

Periodicidad de las Mediciones

La periodicidad de medición del indicador será anual.

Fuente de Datos

INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES

Base de Datos

(Señalar el link de la publicación de la base; si la base de datos no se encuentra publicada, adjuntar el archivo correspondiente en formato excel, stata o spss en un CD).

(Incluir los valores de las variables que participan en el método de cálculo empleado para su obtención).

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES del Instituto Nacional de Estadística e Informática: <http://inei.gob.pe/microdatos/>

Instrumento de Recolección de Información

Cuestionario de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos – ENAPRES: Pregunta 908 ENSU ZONA O BARRIO ¿existen: Pistas de tierra, arena afirmada o enripiada? (1. Sí) y (3. No sabe)

Sintaxis

Sintaxis en SPSS

Construcción del indicador.



Justificación

El indicador sirve para medir la brecha del servicio catastral urbano, y por consiguiente orientar inversiones que contribuya a incrementar la cantidad de predios urbanos con catastro; y así mejorar la gestión municipal del territorio urbano, constituyéndose de esta manera en una fuente de información para la planificación y la gestión urbana, así como para la tributación local.

Limitaciones y Supuestos Empleados

EL RENAMU no cuenta actualmente con las preguntas necesarias para la medición del indicador. Asimismo, la información es de carácter declarativa.

EL MVCS tiene previsto coordinar con el INEI para incorporación de las preguntas necesarias para la medición del indicador.

Precisiones Técnicas

Niveles de catastro: según el reglamento del catastro urbano nacional en el marco del D.Leg. 1365 (en proceso).

Pedio: una o varias unidades catastrales, que considera viviendas, comercios, industrias, terreno sin construir, parques u otros usos.

Pedio con catastro: pedio con inventario físico, incluyendo sus características físicas, económicas, usos, infraestructura, equipamiento y derecho inscritos o no en el registro de predios SUNARP.

Pedios sin catastro: pedio no inventariado.

Método de Cálculo

$$\%PSC = \frac{TPU - PCC \times 100}{TPU}$$

Donde:

%PSC : Porcentaje de predios urbanos sin catastro

TPU : Total de predios urbanos

PCC : Total de predios urbanos con catastro

Periodicidad de las Mediciones

La periodicidad de medición del indicador será anual.

Fuente de Datos

Fuente propuesta: RENAMU
COFOPRI

Base de Datos

(Señalar el link de la publicación de la base; si la base de datos no se encuentra publicada, adjuntar el archivo correspondiente en formato excel, stata o spss en un CD).

(Incluir los valores de las variables que participan en el método de cálculo empleado para su obtención).

Base de datos propuesta : RENAMU

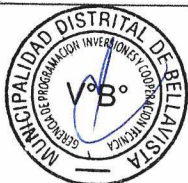
Base de datos de COFOPRI

Instrumento de Recolección de Información

Instrumento de recolección de información propuesto: Formulario del RENAMU - INEI

Sintaxis

No aplica



**FORMATO N° 04-A:
INDICADOR DE BRECHA**

Nombre de la entidad pública:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Sector:	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Función:	17 AMBIENTE
División funcional:	055 GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD AMBIENTAL
Grupo funcional:	0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO
Servicio público asociado:	Espacios públicos urbanos

Nombre del Indicador

Déficit de m2 de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas

DEFINICION

Mediante este indicador se busca medir la cantidad de m2 de áreas verdes por habitante en el ámbito

Unidad Productora del Servicio

Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad
Subgerencia de Áreas Verdes

Dimensión de desempeño

(Indicar si es indicador de cobertura o calidad)

El indicador es de calidad

Unidad de Medida

M2/persona

Valor del Indicador

Línea de base* (m2/hab)	Programación		
	Año (2017)	Año 2020	Año 2021
6.38	5.33	4.66	4.14

*La medición de la línea de base deberá realizarse hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información. Pudiendo ser como mínimo el nivel departamental.

**La programación de metas para el indicador en los años 1, 2 y 3 deberá tener en cuenta el cierre de brecha esperado, dado el monto programado en el servicio y tipología en mención en el los tres próximos años.

Justificación

Este indicador permite medir el déficit de m2 de espacios públicos verdes por habitante, cuya reducción aporta al bienestar físico y emocional a la población, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida. Según recomendaciones de la OMS, los m2 de área verde por habitante es 8 m2 área verde /hab.

Limitaciones y Supuestos Empleados



La información corresponde únicamente a las municipalidades que informaron al RENAMU sobre la conservación de áreas verdes en plazas, parques, berma central y lateral. La información del registro nacional de Municipalidades – RENAMU, no discrimina ámbito urbano ni rural. Los valores son referenciales, dado que a la fecha el RENAMU no cuenta con las preguntas necesarias para la medición del indicador. Asimismo la información es de carácter declarativa. El MVCS tiene previsto coordinar con el INEI para la incorporación de las preguntas para una adecuada medición del indicador.

Precisiones Técnicas

Área verde: Espacio público con vegetación, destinado para la recreación pasiva o activa.

Método de Cálculo

$DAV = 8m^2/hab - (m^2 \text{ de área verde existente} / \text{Total habitantes del área urbana})$

Periodicidad de las Mediciones

La periodicidad en la medición del indicador será anual.

Fuente de Datos

RENAMU.

Base de Datos

(Señalar el link de la publicación de la base; si la base de datos no se encuentra publicada, adjuntar el archivo correspondiente en formato excel, stata o spss en un CD).

(Incluir los valores de las variables que participan en el método de cálculo empleado para su obtención).

Base de Datos de RENAMU

Instrumento de Recolección de Información

Formulario de RENAMU -INEI

Sintaxis

No aplica



**FORMATO N° 04-A:
INDICADOR DE BRECHA**

Nombre de la entidad pública:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Sector:	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Función:	17 AMBIENTE
División funcional:	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
Grupo funcional:	0124 Gestión de los residuos solidos
Servicio público asociado:	Servicio de recolección, disposición final, barrido de calles y segregación RR.SS.

Nombre del Indicador

% de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza publica

Definición

Este indicador se busca un porcentaje al servicio de limpieza publica

Unidad Productora del Servicio

Gerencia de Gestión Ambiental y Servicio a la Ciudad
Sub Gerencia de Limpieza Publica

Dimensión de desempeño

(Indicar si es indicador de cobertura o calidad)

El indicador es de producto y está referido a la brecha de calidad de servicios de limpieza pública (población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública)

Unidad de Medida

Porcentaje

Valor del Indicador

Línea de base* Año (2017)	Año 2020	Año 2021	Año 2022
20%	7%	4%	0%

*La medición de la línea de base deberá realizarse hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información. Pudiendo ser como mínimo el nivel departamental.

**La programación de metas para el indicador en los años 1, 2 y 3 deberá tener en cuenta el cierre de brecha esperado, dado el monto programado en el servicio y tipología en mención en el los tres próximos años.

Justificación



El porcentaje de este indicador es el barrido de calles, recolección y programa de segregación de RR.SSS

Limitaciones y Supuestos Empleados

No se cuenta con información de años anteriores sobre las condiciones en los que operan los procesos de barrido, recolección, disposición final, segregación RR.SS.

Precisiones Técnicas

Cuando la población de un determinado ámbito geográfico a nivel distrital presenta los servicios y procesos complementarios al servicio de limpieza pública adecuados ha excepto el de disposición final (relleno sanitario) y de ubicarse en áreas contiguas a un relleno sanitario administrado por la municipalidad, para trasladar sus residuos sólidos a dicha infraestructura deberá contar con la "Factibilidad para disposición final de sus residuos sólidos, en dicha infraestructura" por parte de dicha municipalidad. Caso diferente se consideraría como población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública, ameritando la necesidad de una inversión para la disposición final.

Método de Cálculo

Para el indicador

$$\% = \frac{\text{Población total a nivel distrital} - \text{Población atendida por un adecuado servicio de LP}}{\text{Población total a nivel distrital}} * 100$$

Periodicidad de las Mediciones

La periodicidad en el porcentaje del indicador será anual.

Fuente de Datos

Informe anual de la gestión de los residuos sólidos a cargo de MINAM en base a lo reportado por la municipalidad distrital.

Sistema de información para gestión de los residuos sólidos.

Base de Datos

(Señalar el link de la publicación de la base; si la base de datos no se encuentra publicada, adjuntar el archivo correspondiente en formato excel, stata o spss en un CD).

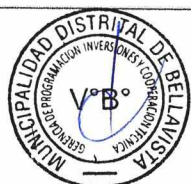
(Incluir los valores de las variables que participan en el método de cálculo empleado para su obtención).

Sistema de información para la gestión de los residuos.

Instrumento de Recolección de Información

No aplica

Sintaxis



**FORMATO N° 04-A:
INDICADOR DE BRECHA**

Nombre de la entidad pública:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Sector:	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Función:	17 AMBIENTE
División funcional:	006 Gestión
Grupo funcional:	0010 Infraestructura y equipamiento
Servicio público asociado:	Servicio de gestión Ambiental Local

Nombre del Indicador

Porcentaje población que participa en la gestión ambiental

Definición

El indicador mide la capacidad de los servicios de gestión ambiental en una municipalidad en marcos en el sistema nacional de gestión ambiental (SNGA) Ley 28245 y su Reglamento D.S. 008-2005/PCM teniendo en cuenta que este organiza la gestión funcional y territorial en materia ambiental y de recursos naturales del país. Está constituido por instituciones estatales, órganos y oficinas de los distintos ministerios, organismo públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel nacional, regional y local, que ejerce funciones en materia de ambiente y recursos naturales. Los sistemas regionales y locales de gestión ambiental forman parte integrante del SNGA, contando con la participación del sector privado y la sociedad civil.

Unidad Productora del Servicio

Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad
Sub Gerencia de Gestión Ambiente

Dimensión de desempeño

(Indicar si es indicador de cobertura o calidad)

El indicador es de producto, está referido a la brecha de cobertura y calidad de las capacidades de las entidades de nivel regional, local y provincial para prestar el servicio de gestión ambiental.

Unidad de Medida

Porcentaje

Valor del Indicador

Línea de base* Año (2017)	Año 2020	Año 2021	Año 2022
% población que participa en la gestión ambiental			
100%	50%	30%	20%

*La medición de la línea de base deberá realizarse hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información. Pudiendo ser como mínimo el nivel departamental.

**La programación de metas para el indicador en los años 1, 2 y 3 deberá tener en cuenta el cierre de brecha esperado, dado el monto programado en el servicio y tipología en mención en los tres próximos años.



Justificación

El indicador permite las brechas de calidad en la gestión ambiental a través de la evaluación de las características de los mecanismos que vienen operando y el cumplimiento de los criterios y estándares definidos para casa uno de los sub servicios.

Limitaciones y Supuestos Empleados

No se cuenta con la información de años anteriores sobre el manejo de la gestión ambiental en el distrito de bellavista.

Precisiones Técnicas

Infraestructura:

La conectividad es el adecuado para el intercambio de la información

El local cumple con las normas de seguridad

Equipamiento:

Se cuente con software, hardware, firewall y antivirus actualizado

Método de Cálculo

Es la expresión matemática que muestra la fórmula del indicador de brecha de capacidades % de servicios de gestión ambiental local con capacidades inadecuadas.

$$\%SGA = \frac{\%SIA + \%SFA + \%CA + \%GAC}{TSGA}$$

Donde:

SGA: % de servicios de gestión ambiental con capacidades inadecuadas.

TSGA: Total de servicios gestión ambiental, que se estimara con la siguiente relación.

Periodicidad de las Mediciones

La periodicidad del medición del indicador será anual

Fuente de Datos

Para el sub servicio de información ambiental: MINAM-DGECIA-DIIA, Municipalidades: SIAL

Para el sub servicio de fiscalización ambiental: PLANEFA, informe de gobierno local.

Base de Datos

(Señalar el link de la publicación de la base, si la base de datos no se encuentra publicada, adjuntar el archivo correspondiente en formato excel, stata o spss en un CD).

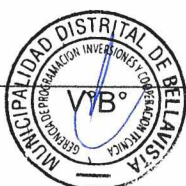
(Incluir los valores de las variables que participan en el método de cálculo empleado para su obtención).

MINAM, informes de los gobiernos regionales y locales.

Instrumento de Recolección de Información

Plataforma de información SINIA, reporte de gobierno regional y local

Sintaxis



FORMATO N° 04-A:
INDICADOR DE BRECHA

Nombre de la entidad pública:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Sector:	INTERIOR
Función:	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
División funcional:	014 ORDEN INTERIOR
Grupo funcional:	0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
Servicio público asociado:	Servicio de Seguridad Ciudadana Local

Nombre del Indicador

N° de sectores a nivel del Distrito que no cuentan con adecuados medios de vigilancia
 Ámbito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)
 Resultados específicos favorecidos por el servicio:
 Porcentaje de viviendas urbanas afectadas por robo de los últimos doce meses
 Tasa de faltas por cada 100 mil habitantes
 Incluir la lista de pliegos que ejecutan inversiones en el marco presupuestal, de ser el caso:
 Pliego 007:Ministerio del Interior
 Pliego 15013: Municipalidad Distrital de Bellavista.

DEFINICION

El indicador mide el número de sectores a nivel de distrito que no cuenta con los adecuados medios de vigilancia en sus diferentes modalidades y/o formas como cámaras de seguridad patrullaje integrado, servicio de serenazgo, vehículos motorizados, etc. De acuerdo a la Ley N° 27933 (Ley de sistema nacional de seguridad Ciudadana, art.2) se define a la seguridad ciudadana como: "La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a segura su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas." Luego según el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, se deben proveer servicios a la ciudadanía teniendo en cuenta 4 factores claves: La prevención de la violencia y el delito – La rehabilitación y reinserción social.- La atención a las víctimas. Este indicador se define en el marco de los lineamientos para la elaboración de estudios de Proyectos de Inversión de estudios de Proyectos de Inversión Pública de servicios de Seguridad Ciudadana publicados por el ministerio de Economía y Finanzas. Cabe indicar que los indicadores más comunes que buscan medir brechas en seguridad ciudadana están orientadas a medir la situación de inseguridad ,la violencia y el delito , estos indicadores son : - victimización tasa de homicidio – Percepción de inseguridad.- Confianza en las instituciones encargadas de la se seguridad.

Unidad Productora del Servicio

Gerencia de Seguridad Ciudadana

Dimensión de desempeño

(Indicar si es indicador de cobertura o calidad)

El indicador es de calidad

Unidad de Medida

N° de sector

Valor del Indicador



Línea de base* Año 2017)		PROGRAMACION		
Total Sectores	N° sectores que no cuentan con adecuados medios de vigilancia	Año 2020	Año 2021	Año 2022

*La medición de la línea de base deberá realizarse hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información. Pudiendo ser como mínimo el nivel departamental.

**La programación de metas para el indicador en los años 1, 2 y 3 deberá tener en cuenta el cierre de brecha esperado, dado el monto programado en el servicio y tipología en mención en el los tres próximos años.

Justificación

El indicador propuesto permite medir la inversión que realiza el distrito en el marco de mejorar los servicios de seguridad ciudadana de la población. Lo que contribuirá a mejorar la planificación y ejecución de Proyectos de seguridad ciudadana, cerrando así la brecha de cobertura existente para el servicio de seguridad ciudadana.

Limitaciones y Supuestos Empleados

No se dispone de datos estructurados e históricos que permitan dar cuenta acerca de los servicios de Seguridad a nivel Local.

Precisiones Técnicas

La mejor referencia que se puede utilizar para construir el indicador de brecha de servicio , es la información que se puede consultar en los censos de comisarias (CENACOM-INEI)

Método de Cálculo

Indicador de brecha
N° de sectores a nivel del
Distrito que no cuenta con
Adecuado medios de vigilancia

Método de calculo
 $NSNMV = NSD - NSMV$

Periodicidad de las Mediciones

La periodicidad en la medición del indicador será anual.

Fuente de Datos

Ministerio del interior , INEI Gerencia de seguridad Ciudadana de la Municipalidad.

Base de Datos

(Señalar el link de la publicación de la base; si la base de datos no se encuentra publicada, adjuntar el archivo correspondiente en formato excel, stata o spss en un CD).

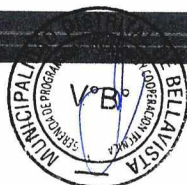
(Incluir los valores de las variables que participan en el método de cálculo empleado para su obtención).

Información proporcionada por el MININTER.

Instrumento de Recolección de Información

Documento en formato Word.

Sintaxis



FORMATO N° 04-A:
INDICADOR DE BRECHA

Nombre de la entidad pública:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Sector:	Vivienda, Construcción y Saneamiento
Función:	19: Vivienda y Desarrollo Urbano
División funcional:	041: Desarrollo Urbano
Grupo funcional:	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano
Servicio público asociado:	Servicio de catastro Urbano

Nombre del Indicador

Porcentaje de predios urbanos sin catastro.

Definición

El indicador está orientado a reducir la cantidad de predios sin catastro en el área urbana a nivel nacional, y con ello orientar la implementación de inversiones de creación, ampliación mejoramiento del servicio de catastro.

Unidad Productora del Servicio

Gerencia de Desarrollo Urbano
Subgerencia de Catastro.

Dimensión de desempeño

(Indicar si es indicador de cobertura o calidad)

El indicador es de calidad

Unidad de Medida

Predios

Valor del Indicador

Línea de base*(Año 2018)		Programacion		
Predios sin catastro	%	Año 2020	Año 2021	Año 2022
23800	10 0%	70%	10%	20%

*La medición de la línea de base deberá realizarse hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información. Pudiendo ser como mínimo el nivel departamental.

**La programación de metas para el indicador en los años 1, 2 y 3 deberá tener en cuenta el cierre de brecha esperado, dado el monto programado en el servicio y tipología en mención en el los tres próximos años.

